

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**15301** *ORDEN de 4 de agosto de 1976 por la que cesa don José Luis Graullera Mico como Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.*

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), cesa en su cargo de Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento el excelentísimo señor don José Luis Graullera Mico, agradeciéndole los servicios prestados.  
Madrid, 4 de agosto de 1976.

GARCIA LOPEZ

**15302** *ORDEN de 4 de agosto de 1976 por la que se dispone el cese de don Ignacio García López como Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.*

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116) y por haber sido nombrado Ministro Secretario general del Movimiento, cesa en su cargo de Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento el excelentísimo señor

don Ignacio García López, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de agosto de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Eduardo Navarro Alvarez.

**15303** *ORDEN de 4 de agosto de 1976 por la que se nombra a don Pablo Quintana Fábrega Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.*

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), se nombra Vicepresidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento a don Pablo Quintana Fábrega.

Madrid, 4 de agosto de 1976.

GARCIA LOPEZ

**15304** *ORDEN de 4 de agosto de 1976 por la que se nombra a don Eduardo Navarro Alvarez Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleado del Movimiento.*

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), se nombra Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento a don Eduardo Navarro Alvarez.

Madrid, 4 de agosto de 1976.

GARCIA LOPEZ

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACION LOCAL

**15305** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) referente a la constitución del Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, vacante que procede del cese por edad de don Ladislao Fernández Ayala, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Fernando Chiner Juan, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, representante de la Dirección General de Administración Local, o don Francisco Agustí Agustí, Adjunto Técnico del expresado Servicio, como suplente.

Don Ernesto Cidat Pérez, como titular, representante del Profesorado Oficial del Estado, Profesor de Educación General Básica, con destino en el Colegio Nacional mixto «Villar Palasí», de esta villa, o don Honorato García Guijarro, como suplente, también Profesor de Educación General Básica en el citado Colegio.

Don Eduardo Balaguer Tormo, funcionario Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, y

Don Francisco Javier Gutiérrez Bernal, Secretario de la Corporación municipal, que recaba para sí las funciones de Secretario.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de la Presidencia del Gobierno, de 27 de junio de 1968, se hace pública la constitución de este Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia, por plazo de quince días hábiles, a efectos de conocimiento general y de posible recusación por parte de los aspirantes contra los miembros del Tribunal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de junio actual, número 140, se ha publicado íntegra la composición del Tribunal calificador.

Cuart de Poblet, 18 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, José María Andrés Juan.—5.034-E.

**15306** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Haría por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 133, de fecha 11 de junio de 1976, aparecen publicadas la convocatoria y bases de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Haría de Lanzarote, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Juan José Santana de León.—5.095-E.

**15307** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón referente a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de la Administración General.*

En cumplimiento de lo determinado en las bases 3.ª, 4.ª y 5.ª de la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 25 de marzo pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril último, no no haberse formulado contra la misma ninguna reclamación.

Segundo.—El tribunal calificador que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Sánchez Barbís, Alcalde-Presidente; suplente, don José Manuel Rey Rey, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Don Perfecto Yebra Martul, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; suplente, don Manuel Remuñán Ferro, de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

En representación de la Corporación: Don Carlos Sánchez de Vivar y López; suplente, don Rodrigo Pantín Folgar.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Várez, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento